

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMCATRAP S.A

En Pifo, a los 27 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 14h30 en las oficinas de la compañía, ubicada en la parroquia de Pifo, calle Gonzalo Pizarro número 168 y Tulio Garzón, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía COMCATRAP S.A., con los siguientes accionistas:

1. Sr. Amaguaña Rojas Joffre Gustavo por sus propios derechos y representando el 20% del capital social.
2. Sr. Espinosa Alvarado Segundo Avel por sus propios derechos y representando el 17.50% del capital social.
3. Sr. Guaita Flores Juan Manuel por sus propios derechos y representando el 1.25% del capital social.
4. Sr. Haro Toapanta Sixto Alejandro por sus propios derechos y representando el 60% del capital social.
5. Sr. Iza Llano Luis Adán por sus propios derechos y representando el 1.25% del capital social.

Preside la reunión el Sr. Joffre Amaguaña en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Guaita Flores Juan Manuel.

El Sr. Presidente manifiesta que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, por ello existe el quorum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el siguiente orden del día:

1. Informe de actividades del gerente General.
2. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
3. Análisis y aprobación del Acta de Accionistas.

Se somete a aprobación el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

**PRIMER PUNTO:** Informe de actividades del Gerente General.

Toma la palabra el Sr. Sixto Haro y procede a informar las actividades desarrolladas en la compañía, mismas que son aprobadas por la Junta General de socios.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el señor presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, presentados por la señora Contadora externa y aprobados por el Gerente General. Una vez leído los documentos, el Sr. Presidente los presenta para consideración de los socios, quienes proceden a votar para su aprobación.

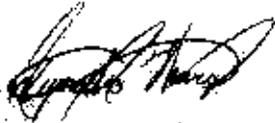
Luego de terminada la votación los Estados Financieros son aprobados por unanimidad por la Junta General de Socios.

TERCER PUNTO: Análisis y aprobación del Acta de Accionistas

Se dio lectura a la totalidad del acta y los socios dieron por aprobada en su contenido sin presentar ninguna observación:

No habiendo otros puntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, luego de treinta minutos, por secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas, se levanta la sesión siendo las 16h00.



Ldo. Sixto Alejandro Haro,

Gerente General



Ing. Joffre Gustavo Amaguaña

Presidente y Socio



Sr. Juan Manuel Guaita

Secretario

